

Ministerio Público cita a asesor técnico de primarias para comparecer este #3Nov

El proceso contra de las elecciones primarias sigue su curso y este viernes 3 de noviembre la Comisión Nacional que preside Jesús María Casal informó que el Ministerio Público citó a Francisco Castro, asesor técnico, para que comparezca hoy mismo en calidad de investigado.

Castro además es director de la ONG Súmate.

En la investigación sobre presunto fraude en las primarias del 22 de octubre en las que participaron 2,5 millones de venezolanos, el Ministerio Público interrogó el lunes 30 de octubre al presidente de la Comisión Nacional, Jesús María Casal, a la vicepresidenta Mildred Camero y a Roberto Abdul, miembro de la instancia que organizó los comicios opositores.

La abogada de Casal, Magaly Vásquez, señaló el martes 31 de octubre que no existe ningún motivo para imputar al presidente de la Comisión de Primarias por cuanto no incurrió en delito alguno.

«Hay una investigación en curso y en el marco de esa investigación están siendo llamados a declarar diferentes personas y el doctor Casal recibió una citación y en esa calidad acudió», subrayó la reconocida penalista y secretaria de la UCAB.

Los interrogatorios realizados por el Ministerio Público el pasado lunes se extendieron por más de ocho horas. Además, fueron interpelados los miembros de las Juntas Regionales de Primarias en varios estados del país.

En ese sentido, el presidente de la Junta organizadora de las primarias en el estado Miranda, Alfonzo Valencia Niño, fue abordado con preguntas sobre la operatividad y la integración de la Junta de Primarias y los recursos con los que sustentó la jornada opositora.

“Fue un interrogatorio preciso”, señaló el abogado Medina Roa. Informó que la investigación fue remitida a la Fiscalía Nacional con sede en Caracas.

Por su parte, la presidenta de la Junta de Primarias en Lara,

Nelly Cuenca, señaló que «El TSJ quiere dejar sin efecto algo que ya pasó, eso es pretender tapar la luz del sol con un dedo. El pueblo ya eligió y eso no lo va a poder ocultar ninguna sentencia. La Primaria iluminó la esperanza de millones de venezolanos y la alegría no la podrán detener en sus calabozos. Tenemos derechos constitucionales y vamos por la ruta pacífica y electoral”.

Con información de TalCual